EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre..................... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 30 de Abril de 1886.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 936.

Seccion editorial.

EL CONGRESO MERCANTIL.

—«o»—

Bajo este epígrafe hallamos en nuestro apreciable colega madrileño *El Dia* los siguientes párrafos, con cuyo contenido estamos conformes:

«El dia 17 del mes próximo se reunirá en Madrid un Congreso formado por representantes de las plazas marítimas, gremios comerciales y Ligas de Contribuyentes, para ocuparse en la más conveniente organización mercantil de España. Dentro de esta cuestión general, las hay muy diversas, como la de las Cámaras de Comercio, organizadas pero con deficiencias; la vinícola, y otras de interés notorio que reclaman definitivas resoluciones. Todas, en suma, son dignas de que los elementos que en nuestro país llevan la voz de los intereses mercantiles las estudien detenidamente, haciéndolas populares para que los poderes públicos las miren con solicitud preferente.

Cuantos sean llamados á intervenir en las deliberaciones del Congreso, han de pensar en que el atraso en que están en España las cuestiones comerciales débese á la falta de actividad de los más interesados en ser diligentes. Lo que importa ante todo es la actividad, y con ella mover á la opinión, fijar la atención de los Gobiernos y conseguir de este modo las reformas y concesiones apetecibles. No es obra de un instante alcanzarlo todo: la persistencia en el esfuerzo y en la propaganda hacen milagros. Ahora, invitadas al Congreso las clases mercantiles en sus aspectos diversos, deben acudir todas, por interés pátrio, hasta por egoismo; porque si ellas no se mueven, no hay que esperar que espontáneamente les otorguen beneficios los que suelen utilizarlas solamente para cuestiones electorales.

Estas grandes asambleas despiertan iniciativas provechosas; difunden, auxiliadas por la publicidad, las materias que no absorven el estudio de los hombres politicos; reflejan las aspiraciones del mayor número, y pueden ser los guias de Gobiernos que quieran dar término, ó facilitarlo por etapas, á los asuntos que con más cuidado miran las regiones que para fortuna suya no viven agitadas por la fiebre política de la córte. Pero el beneficio lo repetimos, han de recabarlo los mismos representantes de las mencionadas clases; y ahora que van á reunirse, conviene que se les recuerde que por su inercia no han alcanzado cuanto solicitaban. El decreto sobre las Cámaras de Comercio es fruto de la constante propaganda: del próximo Congreso pueden obtenerse otros resultados útiles al pais. Deben tenerlo en cuenta los que al Congreso sean invitados, para que den con la presencia de todos clara muestra de que son dignos por su celo de que los poderes públicos atiendan á las clases que representan.»

Cierto es, muy cierto que las llamadas Ligas de Contribuyentes que son y deben ser siempre por sus condiciones, por su organización las encargadas de reclamar constantemente cerca de los poderes públicos aquellas medidas ó disposiciones que tiendan á mejorar la situación del comercio nacional, deben también con frecuencia reunirse, aunar sus esfuerzos en pró del bienestar general, puesto que bien sabido es y á nadie se oculta la razón, que mucho mas se consigue cuando se pide en justicia por todos, que cuando aisladamente la de tal ó cual provincia eleva su voz en súplica del favor.

De suyo importantísima la cuestión de organización mercantil de España, que encierra en sí no pocas cuestiones parciales que aun se encuentran en embrion, digna es de estudio y de que en ella se fije la atencion á fin de no dejar pasar la oportunidad de hallarse iniciado el congreso general.

Dando por supuesto que la Liga de Contribuyentes de esta capital será invitada á enviar su representación, conveniente, preciso es recordar á los que la componen lo acaecido no ha mucho tiempo. Invitadas las Ligas Castellanas á una reunión en la vecina capital de Valladolid, Palencia no tuvo allí voz alguna, porque no hubo tiempo de reunir en esta á la junta general, y la local no se creyó facultada para decidir si sería ó no conveniente apoyar los proyectos formulados, ó que se formularen. Pues bien, siquiera porque la provincia no figure entre las que carecen de representación cuando necesario se hace en estas Asambleas; por estar en contacto y relación constantes con las de las demás provincias que puedan así tener motivo de conexión para prestarnos su valioso concurso cuando el de la Liga de Contribuyentes de Palencia no sea lo bastante, en interés de todos está que con suficiente antelación la Junta local se entere y se prepare, y con tiempo también convoque á la general y cuando sea oportunamente invitada, tenga ya sus representantes elegidos y dispuestos para no ser descorteses, ni faltar á una reunión donde puede encontrarse mas provecho para el pais que cruzándose de brazos y abandonándose á la inercia dentro de la localidad, para esperar á conocer las resoluciones de la Asamblea por la prensa y acaso lamentar los acuerdos cuando no tienen remedio.

Palencia debe y está en el caso de enviar su representación el 17 del próximo Mayo, porque si no lo hiciera, los gremios comerciales, las representaciones de otras provincias pudieran acaso, por pedir para ellos, no parar mientes en que otro se perjudique.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 29 de Abril de 1886.

Sr. Director:

Aun cuando ya hasta los mas incrédulos se hallan convencidos de que no hay crisis, es decir, que se

Esto, al fin, ha de acabar;
Yo veo á Juan, y á Nicomedes,
que las saben conquistar.
Señoritas ¿Quien de ustedes
me quiere enseñar á amar?
Oigan ustedes la treta
de que me vali yo un dia
por que mi pasion inquieta
conociera Rosalía,
que era asi....un poco coqueta:
Cogí un papel y zas, zas,
le escribí en una esquelita
un verso, que era capaz
de hacer llorar á una ermita,
y llego al correo y trás.
Esperé contestacion.
¡Que si quieres! Yo rondando
y sin salir al balcon;
y al fin la vi un dia hablando
¡nada! ¡con el aguador!
Me despreció una Gabriela,
me dió calabazas Luisa;
me ha arañado una Manuela
Y me ha enviado una Florisa

pues aqui todos me quieren.
Vivo en la calle Mayor
y alli señores, me tienen
siempre á su disposicion.
Tengo una suerte infernal,
detestable, desastrosa,
horrorosa, sin igual.
No pongo mano á una cosa,
que ¡paf! no me salga mal.
Si á una muchacha enamoro,
me suele durar un dia:
pues al decirla «¡Te adoro!»
suele decirme «Ese lloro
se lo cuenta usté á su tia.»
Nadie me cree formal;
todas me toman por loco.
Yo no he visto cosa igual;
y el caso es que poco á poco
me tratarán de algo mas.
Ya voy perdiendo la calma
y me faltan los recursos.
A esta la hablo del alma.
á aquella la echo discursos,
pero continúo en palma.

en las ciencias numismáticas.
Conozco los antisépticos
y procedimientos químicos
que usan todos los médicos
para curar á los tisicos.
A los seis años, ¡de veras!
¡Aun de pensarlo me admiro!
¡Tenia ya seis carreras
y era además monaguillo!
A los quince era pintor;
Ministro á los veinte escasos;
poeta á los veintidos,
y tengo mas patatazos
recibidos en escena,
que versos tienen mis dramas,
mis odas y mis comedias.
Soy galante con las damas;
sé tocar el violin
de una manera admirable;
soy gimnasta, bailarin,
y gran tirador de sable.
Nadie en cantar me aventaja
que el oirme vuelve locos,
y en tocante á la baraja

M.C.D.2022

han conjurado y arreglado las discrepancia que en el seno del gabinete surgieron anteanoche. Los círculos continuan animados si bien no tanta como ayer.

Sagasta se empeñó en armonizar las opiniones de sus compañeros, y sus íntimos afirman que lo ha conseguido. Por de pronto y para evitar mayores diferencias, suspendió el consejo ó la continuacion de aquel en que comenzó la divergencia que debia continuarse ayer noche. En seguida citó á Consejo preparatorio del que hoy se ha celebrado con la reina, sabiendo ya que no asistirian ni Montero, ni Camacho, este por indisposicion y aquel por salir para el Ferrol donde tiene un hijo malo en el Colegio naval; y por fin hoy ha anunciado que el exámen de los presupuestos seguirá cuando Camacho esté en disposicion de discutir.

Hecho esto, el jefe del gabinete ha conseguido de Jovellar que consienta en las economias exigidas por el compañero de Hacienda, y por este lado no hay temor—al decir de los íntimos de Sagasta—de que sobrevenga una crisís en estos momentos por asunto tan espinoso. Del propio modo Beranger ha dominado sus primeros impulsos y cede á llevar á cabo economias por mas que las crea hasta incompatibles con el cumplimiento de compromisos contraidos, mayormente aquellos que hacen relacion á barcos que se construyen en el extranjero y que importan muchos millones. En suma la tempestad parece conjurada y no habrá crisis por ahora, si bien no tardará en ser un hecho pero por otra causa.

Me refiero á la salida de Montero Rios que tiene la singularidad de dejar vacantes dos carteras: la de *Obras públicas* y la de *Instrucción pùblica* en que está dividido el de Fomento por el decreto de que ayer hablé á los lectores y que no tardará en ver la luz en la *Gaceta*. Con este motivo se hacen cálculos acerca de los futuros dos ministros que sustituyan á Montero, uno de ellos por exigencias á este, el Sr. Balaguer para el departamento de enseñanza. Cuéntase que este proyecto no grava en nada al Tesoro, antes realiza una economia.

En cuanto al otro futuro consejero de la Corona circulan varios nombres, entre ellos el de Xiquena con quien Sagasta contrajo el compromiso de hacerlo ministro de los primeros. Tiene Xiquena la circunstancia de dejar un puesto apetecido con el cual quedará contento un prêtendiente. Sin embargo como son tantos los aspirantes á destinos, la provisión de uno ocasiona siempre una batalla en que hay vencedores y vencidos que se convierten en descontentos y forman la mala yerba de que maldicen los gobiernos. Estos acontecimientos acaecerán á fines del presente año económico.

El consejo con la Reina y el consejillo no han tenido importancia. En el discurso Sagasta explicó el estado de la cuestión griega y de los asuntos interiores de Marruecos. Respecto á nuestra politica expresó que la elección de senadores ha aprobado la política del gabinete pues ha salido triunfante una gran mayoría fusionista. Don Venancio obtuvo la firma para dos decretos reglamentando el trabajo de los penados y arreglo de la *Gaceta*. Alonso Martinez firmó varios indultos, se despacharon expedientes y nada mas.

En el consejillo se habló algo de mesas de ambas Cámaras, de combinacion de gobernadores y se cambiaron impresiones respecto á la actitud del partido conservador expuesta anoche en el círculo por don Antonio Cánovas. Dijo este á sus amigos que no habia que combatir al gobierno, antes ayudarle en su tarea si las demasias republicanas obligaban; pero que en cuestiones entonces era preciso ir á Roma por todo, echar el resto y hasta apelar al obstruccionismo lícito. Tambien hablaron los ministros del depósito de armas ó cartuchos descubierto en Bayona y que se asigna á los carlistas.

La *Gaceta* de hoy contiene indultos y decretos de personal de Marina.—Ha fallecido el general Dominguez Sagran.—El consejo de ministros de Portugal ha acordado que acuda á la exposicion de Madrid de 1888.—Esta noche se reune la junta directiva de la Sociedad de Geografia Comercial donde los viajeros Osorio é Iradier dará cuenta de sus viajes lo mismo que Montesdesca gobernador de Fernando Póo. En el Ateneo leerá parte de sus memorias inéditas el Sr. Sauromá.—En teatros y salones nada de particular. De provincias no comunica el telégrafo ningun incidente extraordinario. Figuerola llegó esta mañana de Paris y ha celebrado esta tarde conferencias con varios de sus amigos.

Ya ha sido devuelto el parlamento italiano.—Los asuntos de Oriente mejoran.—El cólera, estensionario.

Su afmo.—F.

Extranjero.

Se tienen algunos detalles acerca del asesinato de la comision cientifica italiana que, bajo la direccion del conde Porro, se proponia explorar algunas regiones del Africa oriental.

La noticia ha sido sabida por un soldado de la escolta, que consiguió escaparse.

El hecho ocurrió en Abad entre Zeilah y Gilbeza.

Todos los individuos de la expedicion, inclusos dos criados europeos, fueron pasados á cuchillo.

La escolta indígena cayó prisionera.

No se confirma la matanza de los europeos residentes en Harrar, pero si que el sultan de aquel territorio ordenó que fuesen todos encarcelados.

Madrid y Provincias.

El sindicato de comercio de vinos de Burdeos ha publicado una razonada protesta contra los proyectados de Carnot, aumentando los derechos de las bebidas alcohólicas.

Expresa el sindicato en su escrito, fundados temores de represalias, seguramente tomarian las naciones perjudicadas, y declara que los proyectos de Carnot no solamente violan los tratados, sino que de llevarse á la práctica produciría, á no dudar, la ruina de los vinicultores franceses.

El ministro de Gracia y Justicia llevará las Cortes en el próximo periodo un proyecto de reforma de la ley orgánica de Tribunales. Uno colegiado se encargará de determinados asuntos de que hoy conocen los jueces municipales. En lo referente al Ministerio fiscal tambien se introducirán reformas; pero no se cambiará el número de las Audiencias de lo criminal.

El juzgado de Benavente instruye causa criminal, con motivo de la fuga de varios sugetos que intentaron introducir varios cántaros de vino, burlando la vigilancia de los carabineros.

De nuestro apreciable colega *Las Circunstancias*, de Reus:

«Se nos dice que anteanoche fué encontrada en nuestras costas en el término de la Pineda, por unos pescadores una botella que contenía un documento que decía poco más ó ménos lo siguiente:

»Con sentimiento escribo al mundo. Soy sastre del bazar de D. Joaquín Alegría, por haberme quitado el empleo, á las doce de la noche

hago juegos como pocos.
Mi voz conmueve al que escucha,
lo sé por varias razones;
de mucha jóven, de mucha,
me llevé los corazones.
Conmigo no existe esplin;
visto....ya ven como visto,
con elegancia. Y en fin,
que soy un chico muy listo.
Solo me resta decir
que soy socio de la *Peña*,
sociedad que, sin mentir,
en divertiros se empeña.
Y que al fin ha conseguido,
á pesar de cruda guerra,
ver aquí lo mas florido
de la castellana tierra.
Y ustedes no estrañarán,
que aunque me tache de listo,
no me importa el qué dirán
cuando á estas fiestas asisto,
porque he de probar aqui
mi habilidad y mi...
Manolo ¡Chito!

(*Manolito se sienta.*)
ahora me toca á mi,
mi querido Manolito. (*De pie*)
Yo no naci, me nacieron;
ni me crié, me criaron.
¡Y cuánto por mi sufrieron!
¡Y cuánto por mi rabiaron
las que de mamar me dieron!
¡Diez amas, suerte fatal,
me criaron! ¡Asturianas!
Y entre todas, ¡voto á San!
á pesar de estar tan sanas
me dejaron en canal.
He tenido erisipela,
he sufrido el garrotillo,
el sarampion, las viruelas,
la tos ferina, el tranquillo
y he estado entre cuatro velas.
No tengo nada de hermoso
y no porque sea modesto
largo, moreno, pecoso......
Y á pesar de todo esto
estoy conmigo orgulloso.
Orgulloso y con razon,

á aprender á leer a escuela.
Y en fin, estoy escamado
de tanto y tanto disgusto
como las niñas me han dado,
que escribí lleno de susto
esta esquela á un ser amado.
«Como en amor soy muy ducho,
pienso decirte una cosa:
que te quiero mucho, Rosa.
Rosa, que te quiero mucho.
Que eres, Rosa, muy hermosa,
que por tu amor tengo celos,
que me quieras, por los cielos,
como yo te quiero, Rosa.
Mas por si tu, envanecida
te muestras ó desdeñosa,
aunque yo te quiero, Rosa,
no te lo diré en mi vida.»
Y me contestó enseguida:
«Manolo, eres muy bolo.
Manolo, esa no cuela;
Anda, y cuéntale a tu abuela
lo que me quieres, Manolo.
Dices que como eres ducho

M.C.D.2022

me tiro de cabeza al mar el 22 de Abril y escribo porque se publique. —Enrique.»

Dicho documento fué llevado ayer á Tarragona y entregado á la autoridad correspondiente, por lo cual suponemos se habran ya empezado á practicar las oportunas diligencias.»

Local y Provincial

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy por el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del primer teniente alcalde Sr. Villarán, y con asistencia de los señores Quevedo, Morrondo, Velez, Guerra, Herrero, Zarzosa, Gonzalez, y Dominguez (E.)

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dada cuenta de la R. O. porque se autoriza el arbitrio sobre especies no comprendidas en la tarifa general, S. E. queda enterado.

También quedó enterado de la comunicación del Sr. Azcoitia solicitando 20 dias de licencia que le fueron concedidos, así como á D. Evilasio Yagüez otros 30 dias que solicita así mismo por escrito.

Quedó designado por S. E. el Sr. Velez para la suplencia del Síndico en las ausencias del señor Becerro.

Se concedió permiso á D. Andrés Espina para revocar la fachada de su casa, de la calle de la Estrada, esquina á la de la Plata, que ha cumplido los requisitos necesarios y á D. Casimiro Pobes, para revocar la fachada y construir un sotabanco sobre la casa número 17 de la calle de Barrantes.

Conforme al dictamen de la Comision de Obras se concede á don Evaristo de Castro, permiso para ejecutar obras en la casa número 7 de la calle de los Herreros, si es que ha de sugetarse precisamente á lo que determina el informe del Sr. Arquitecto.

En virtud de denuncia producida por el cabo de policía, se acuerda pasar comunicación al dueño del solar de la calle de Mazorqueros, cuya valla de cerramiento se encuentra en mal estado, para que levante una tapia si no edifica en breve una casa habitable.

Tambien por denuncia, en la que informa el Sr. Arquitecto, considerando en estado de ruina gran parte de los zócalos y fabricas de la casa números 11 y 13 de la calle de Barrionuevo, se acuerda manifestar al dueño proceda á la demolición en el término mas breve.

Pasaron á informe de la Comision respectiva dos exposiciones de D. Ezequiel Ortiz Orense y don Isidoro Orejon sobre reformas en sus casas de las calles de Burgos y San Juan respectivamente.

Quedaron desestimadas las instancias de Eugenio Sabas y Venancio Hidalgo, por tratarse de asunto sobre el que ha recaido acuerdo.

Se acordó la adicion en el padrón de vecinos, de Francisco Sierra, que no se hallaba incluido por encontrarse enfermo en el tiempo oportuno de presentar su declaracion de vecindad.

Se acordó el pago de imprevistos de una cuenta de 32 pesetas por jornales á obreros empleados en la conservacion de arboledas y otra cuenta de Lucio Alvarez encargado de la gestion del cobro de intereses en Madrid.

Dada lectura de la circular del ministerio de la Gobernacion publicada en el *Boletin oficial* número 142, referente á las precauciones higiénicas que deben tomarse para evitar la propagacion ó desarrollo de la epidemia colérica, haciéndose algunas observaciones por los señores concejales, se tomó en cuenta la indicacion del Sr. Morrondo para que no se descuiden las visitas domiciliarias encomendadas á los tenientes de alcalde y la de que se procuren reconocimientos facultativos de los alimentos y bebidas que se expenden al publico.

Quedó encomendado á la Comision de Obras el informe de la conveniencia ó no de la cesion de terrenos sobrantes en las calles del barrio de San Lázaro.

Se acordó encargar al profesor de la Escuela municipal de dibujo, la redaccion de una Memoria de los adelantos conseguidos durante el año en la escuela de su cargo, y sobre las ventajas ó desventajas que presentára su traslacion al Instituto provincial.

Y se levantó la sesion.

Se ha autorizado á la Contaduría de fondos provinciales para satisfacer del capítulo de elecciones, 15 pesetas que importa el alquiler de madera y trabajos de colocacion y desarme de una valla en el vestíbulo del Ateneo, durante los dias 24 y 25, en que tuvo lugar la eleccion de mesa y de senadores.

Mañana publicará el *Boletin oficial* la relacion del personal y dias en que tendrá lugar la cobranza de las contribuciones territorial é industrial en la agrupacion de Sotobañado.

Desde el dia primero del mes próximo se cobrará el recargo en las cédulas personales y se asegura que no concederán prórroga este año, lo cual es de suponer porque el ejercicio está para espirar y dentro de él querrá el gobierno que se efectúen los ingresos que se presupuestaron y con los cuales se contaba para hacer frente á los gastos que suponen las obligaciones del Estado.

Han sido devueltos para subsanar defectos, los presupuestos municipales ordinarios de Villameriel y Valbuena de Aguilar.

Tambien aprobados se han remitido los presupuestos de Redondo, Báscones de Ojeda, Rebanal de las Llantas y Paredes de Nava.

Se ha remitido á la Audiencia de Valladolid un estado general de todos los detenidos en esta carcel que se hallan cumpliendo condena por sentencia confirmada.

Por el alcalde de Baltanas se ha comunicado la desaparicion de aquel pueblo de Vicente Camino Garrido, de 16 años, que se supone se haya dirigido para esta capital.

Anoche se hizo cargo de la alcaldia de esta ciudad el primer teniete alcalde Sr. Villaran, por haber salido por el tren de las 11,17 noche el Sr. Azcoitia, de viage á Paris.

En la alcaldia de Valle de Santullan, se subastarán el dia 25 de Mayo próximo 20 robles procedentes del monte «Mata» del mismo pueblo, tasados en 184 pesetas 50 céntimos.

LAS PERSONAS DEBILITADAS *por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del* **HIERRO**, *soportarán sin fatiga las gotas concentradas de* **HIERRO BRAVAIS**, *con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.*
En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

Notas mercantiles.

REVISTA MENSUAL.

—«o»—

Despues de los importunos frios' hielos, nieves y pedriscos que hemos tenido, ha venido un temporal de aguas que por lo pesado que está amenaza convertir esta comarca del secano en regadío, haciendo necesarios los días de sol claro para el mejor desarrollo de los sembrados que ya se van retrasando algo por el esceso de humedades. Mas como nunca llueve á gusto de todos, mientras no vengan los frios, habremos de conformarnos con esta irregularidad del tiempo tan rara en este clima como conveniente para sus terrenos fuertes calizos.

Si las heladas no hubieran ocasionado ya algunos daños en el arbolado y viñedo, para estas plantas mayores, el temporal que tenemos es inmejorable; y al lado de este beneficio, está la contrariedad del jornalero que no puede trabajar por más que se hallan muy retrasadas las labores. No es de suponer que esto siga mucho mas tiempo por que la estación avanza y luego vendrán los calores á disipar bien pronto el esceso de humedades facilitando trabajo al que lo necesita y el desarrollo á las plantas que hoy prometen abundante cosecha.

Las causas expresadas de temporal y labores han influido tambien en la escasez de entradas en nuestros mercados. Lo poco presentado alcanzó facil colocación á los tipos medios de 40 á 41 reales fanega de trigo de 92 libras y 25 á 26 la de cebada sin peso.

Por falta de mercado continua la fabricacion de las harinas en completo estado de calma. Cedense hoy de 14 á 15 reales arroba de 1.ª; 13 á 14 la 2.ª y 12 á 13 la 3.ª, todo sin peso segun marcas. Creemos que las existencias son bastantes en la 1.ª clase y muy reducidas en las demás y como ni Asturias, ni Galicia, ni Santander, ni nadie se acuerda de pedir nuestros productos, vamos á terminar una campaña que acaba como empezó, esto es, sin vida, sin movimiento y sin operaciones de importancia alguna.

Entre los productores taríferos de las empresas de trasportes y los teóricos libre-cambistas que no saben producir mas que discursos, van á concluir con la agricultura é industria de Castilla.

VALLADOLID, 29.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 300 fanegas de trigo que se pagaron de 41 á 41,75 las 94 libras.

De centeno 100 fanegas á 28,50.

En el Canal han entrado 600 fanegas de trigo pagadas de 41 á 42.

El Corresponsal.

VILLADA.—Por mas que los campos se reponen y los sembrados verdean merced á la mucha humedad, las pertinaces lluvias no deja lugar á la limpieza, asi que los cardos perjudican ya el desarrollo de los trigos.

Firmes los precios del mercado, se han colocado en estacion con todo gasto 472 fanegas trigo á 41 y 1/4 sobre wagones. En la plaza 40 fanegas á 39 rs. y medio; cebada 20 fanegas á 27; avena 13 fanegas á 17; yeros 18 fanegas á 34; garbanzos 50 fanegas de 80 á 100; alubias 24 fanegas á 90 y queso (60 arrobas) de 32 á 35 reales arroba.

El Corresponsal.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto iudultando á José Perez y Perez de la pena de dos años, once meses y once dias de prision correccional que le impuso la Audiencia de Zamora en causa por disparo de arma de fuego y lesiones.

—Otro indultando á Pascual Calvo Alonso del resto de la pena de dos años, once meses y once dias que le impuso la Audiencia de Zaragoza en igual causa que la anterior.

—Real órden nombrando registrador de la Propiedad de Sabadell á don Salvador Vila y Vilaplana,

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de ordenador de Marina de primera clase al ordenador don Mauricio Montero Gay.

Ultramar.—Reales decretos disponiendo, como consecuencia de la supresion de la Comision de la flora forestal de Filipinas, que en 30 de Junio cesen en sus cargos el inspector del Cuerpo de montes D. Sebastian Vidal y Soler, los ingenieros de primera clase D. Patricio Bellido y don Santiago Ugaldetabizur, y el de segunda D. Gabriel Lopez Olivas.

—Otro disponiendo que, como consecuencia de la supresion de la Inspeccion de Minas de dichas islas, cese en su cargo de inspector el ingeniero de primera clase D. José Carterro y García.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 29 (12,15 t.)

Han sido aplazadas las cuestiones de la Hacienda por enfermedad del ministro Sr. Camacho.

Prepárase una sesión por la Asamblea republicana.

Ocurren nuevas complicaciones en Grecia.

Cultos.

SABADO.—San Felipe y Santiago aposts.

APRENDICES.
Se necesitan en la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS. | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS
El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en
Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principa 62.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.
Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.
Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.
FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE EDUARDO L. DORIGA, SANTANDER.

INDICADOR DE FERRO-CARRILES.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estacion de esta Capital.

Servicio desde 1.º de Abril de 1886.

NÚMERO	y clase del tren.	Procedencia.	Destino.	Horas de llegada.	Horas de salida.
80	Mixto.	Palencia.	Madrid.	»	5,45 m.
411	Correo.	Madrid.	Coruña y Gijon.	5,40 m.	5,50 m.
61	Idem.	Madrid.	Santander.	7,52 m.	8,15 m.
412	Idem.	Coruña.	Madrid.	11,44 m.	11,54 m.
1050	Discrecional.	Alar del Rey.	Palencia	2,8 t.	»
1051	Idem.	Palencia.	Alar del Rey.	»	2,18 t.
431	Mixto.	Palencia.	Leon.	»	3 t.
83	Idem.	Madrid.	Palencia.	9,33 n.	»
410	Correo.	Gijon.	Palencia.	10,58 n.	»
60	Idem.	Santander.	Madrid.	10,59 n.	11,17 n.

DESPACHO DE MERCANCÍAS.
Gran velocidad.—Todos los dias de seis de la mañana á ocho de la noche.
Pequeña velocidad.—Los dias no feriados de seis de la mañana á seis de la tarde.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrifugo infalibles de Fernandez; caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81para las rebeldes, 24 id.; y por 2 más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4 y Sacramento 2; y al por menor en todas las boticas y droguerías de España, y en Palencia Sadaba, Fuentes y otros.

PARTES DIARIOS
Y
Libros registros para posadas.

Se venden en la imprenta de Alonso y Z, Menendez D. Sancho 13.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
Hasta el dia es el primero por su éxito.
De venta en la farmacia del señor SADABA.—Palencia.

☞ BOCA. ☜

El Tesoro Universal de la Boca,

calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir ulceras en las encias, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y da frescura constante á la boca.
Un frasco UNA PESETA.
De venta en la farmacia del señor SADABA.—Palencia.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *unicas* que contengan carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* mas de *doble cantidad* de *gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardínes 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.
EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares, nacionales y extranjeras en la Exposicion internacional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida*.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecen la

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.
Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

TRASPASO.

Se hace del almacen de curtidos sito calle Mayor principal número 136 con habitaciones y locales, (estos en renta).
El que desee tratar lo hará con su dueño Julian A. Molina.

LIBRERIA

La de HEREDIA, se ha trasladado á la calle Mayor principal, casa núm. 55, en esta ciudad.

MARIANO GONZALEZ,
Relojero,

Se ha trasladado de Carrión á esta ciudad, calle Mayor 111, entresuelo, donde ofrece á sus amigos y demás que le confien sus relojes, gran economia en los precios, mucho esmero y prontitud; pues podrán llevarse sus relojes garantizados y arreglados en el dia el que asi lo desee.

TRASPASO.

Se hace de un establecimiento de bebidas, situado en la calle Mayor antigua, núm. 34. En el mismo darán más detalles.

AL PUBLICO.

En la calle Mayor Antigua, número 159, se venden un par de mulas de 6 años, una yegua, un carro nuevo y todos los utiles de labranza.

PALENTINOS.

Quereis carbones superiores baratos?
Pues no cansarse. Venid al nuevo establecimiento de la calle de San Francisco entre la panaderia Francesa y el almacen de maderas del Soriano, y encontrareis en él (deseoso de serviros) á su dueño y vuestro servidor Pablo Aragon de Nieto, con carbones que dan la hora, de piedra, cck, y vegetales. Visitad esta casa porque la entrada y la salida es libre, y los carbones se dan á precios muy económicos.
¿Que mas quereis?

Se arrienda el Parador de la Esperanza ó sea de Frisol situado fuera puertas de Mercado cerca del salon; enterará del precio y condiciones D. Guillermo Astudillo calle Mayor, num. 53, su dueño don Pablo A. Bobadilla plaza Mayor número 5, principal.

COCHES.

En el pueblo de Baltanás se venden tres, dos de ellos de 14 asientos cada uno, 8 en el interior y 6 en la banqueta y sobre banqueta y un familiar sin estrenar y sumamente lijero, con 4 asientos en el interior y 3 en la banqueta.
Su construccion está hecha en uno de los mejores establecimientos de Bilbao, con todas las necesidades que requiere el reglamento de carruajes, y enteramente nuevos.
Para verlos y tratar dirigirse á su dueño Agapito Moreno en el citado Baltanás.

OBRAS ILUSTRADAS.

Por un precio módico y en buen estado, se venden las siguientes, publicadas por la *Biblioteca Universal*
104 entregas de *La Ilustración artistica*, con grandes láminas.
Un tomo con magníficos grabados, *La Edad media*.
Dos tomos id. id. *Europea pintoresca*.
Dos id. id id. *El Mundo fisico*.
Un id. id. id. *Nuestro siglo*.
Un id. id. id. *Magnetismo*.
Un tomo en verso, *El Cid Campeador*, original de D. José Zorrilla.
Tres tomos con hermosas láminas, *El mundo en la mano*. (El tercer tomo está incompleto).
Dos tomos, *El siglo de las tinieblas*.
En la imprenta de este DIARIO se dará razón.

HERRERO.

Se necesita un oficial de herreria para desempeñar los trabajos que en el pueblo de Mazariegos se confien á la acreditada casa del difunto Lopez Melero. En el mismo pueblo dará razon la viuda de dicho señor.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

ROMANCERO ALABES
POR
RICARDO BECERRO DE BENGOA
cronista de Vitoria.

Un tomo de 408 paginas, en papel especial, con diez y seis grabados del mismo autor
CUARO PESETAS
en la imprenta y libreria de Alonso Z. y Menendez.

M.C.D.2022